(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 17-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

GENERALIDADES

1. Obieto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contar con un(a) profesional en sociología para la elaboración de políticas, programas y/o proyectos.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Direccion de Fortalecimiento de las Familias

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, c.
- aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 4 años en el sector público.
Competencias	Capacidad para trabajar en equipo. Manejo de herramientas para sistematizar experiencias prácticas. Disponibilidad inmediata a tiempo completo. Disponibilidad para viajar a provincias.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Licenciada/o en Sociología.
Cursos y/o estudios de especialización	Con Estudios en Derecho. Cursos y/o estudios de especialización en gerencia social. Manejo a nivel de usuario de Microsoft Office y/o Open Office y entorno windows. Conocimiento en certificado a nivel básico de idioma inglés.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.





Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar propuestas de políticas, programas y proyectos para promover el fortalecimiento de las familias en el marco de las funciones de
- a. la Dirección.
- b. Elaborar propuestas de indicadores en el marco del Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM.
- c. Elaborar mecanismos y herramientas para el seguimiento y monitoreo del Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM.
- d. Elaborar informes semestrales y anuales de cumplimiento del Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM.
- e. Elaborar lineamientos, procedimientos y herramientas para el cumplimiento del Decreto Supremo Nº 002-2007-MIMDES.
- f. Elaborar informes semestrales y anuales de cumplimiento del Decreto Supremo Nº 002-2007-PCM.
- 8. Elaborar expedientes técnicos para la solicitud de asistencia técnica financiera ante las agencias de cooperación internacional.



- h. Realizar capacitaciones en materia de familias a los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organismos Públicos, Organismos Autónomos, Poderes del Estado e instituciones privadas.
 - Desarrolar asistencias técnicas para promover el debido cumplimiento de la normativa y política pública de fortalecimiento de la familia a
- j. los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organismos Públicos, Organismos Autónomos, Poderes del Estado e instituciones privadas.
- Realizar visitas de seguimiento y visitas de monitoreo a las instituciones públicas en el marco del cumplimiento del Decreto Supremo Nº 009-2006-MIMDES y la Ley Nº 29896 y elaborar los informes técnicos respectivos.
- k. Elaborar materiales educativos e informativos que promuevan la igualdad de oportunidades en todos los miembros de las familias.
- 1. Apoyar en el desarrollo de actividades públicas de la Dirección.
- m. Otras que se les asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Direccion de Fortalecimiento de las Familias.
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de diciembre de 2013
Remuneración mensual	S/. 5,000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA	is de l'ordination de la company de la c La lacidad de la company d		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 22 de febrero de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 25,26,27,28, de febrero 01 de marzo de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 04 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 04 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 05 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 05 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	





SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	14	20 puntos
Cursos o Estudios de Especializacion	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación	,	3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos





VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 17-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

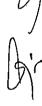
Proceso de Contratación Nº 17-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2





- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





	DECLARACION	JURADA		
Yo,Apellido Paterno Identificado (a) con DI	Apellido Materno NI N°		Nombres con domicilio en	J
			·····	
No estar inscrito en el Registro de Deudore				
Formulo la presente Declaración Jurada e Supremo 002-2007-JUS.	en honor a la verdad, de co	onformidad con lo dispuesto	en la Ley 28970 y en el Decreto	1
Odpicino 002 2001 000.				
			·	
	Lima, .	de	de	
		Firma		

A:

ANEXO Nº 01

	ANEXU	N* U1			
	CARTA DE PRESENTACI	ÓN DEL POSTULAN	ГЕ		
El que se suscribe, DECLARO BAJO JUR	AMENTO que la siguiente ir	nformación se sujeta a	, identific la verdad:	ado con	DNI №
Nombres y Apellidos		<u></u>			
Domicilio actua!					
Correo Electrónico (Obligatorio)					
Fecha de Nacimiento Estado Civil	-				
RUC	Teléfono		Fax	1	
I NOC	releiblio		гах		
	L		Firma		
		Nombres y Apell	idos:		•
	ANEXO DECLARACIO	N JURADA			
	Apellido Materno DNI N°	Nombres	, сол	domicilio	
distrito de	declaro bajo ji	uramento:	•••••		*************
 No percibir otros ingresos del Estat No percibir pensión a cargo del Esta No haberme acogido a los benefici Que la documentación que susten original, la misma que obra en mi p No tener proceso Administrativo pe Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciale Carecer de Antecedentes Policiales Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, 	ado. s de incentivos extraordina ta mis estudios y/o experio oder, ndiente con el Estado. s.	arios por renuncia volu encia laboral presenta	ıntaria.	uador, es co	opia fiel del
Formulo la presente Declaración Jurad Procedimiento Administrativo General.	a en honor a la verdad, c	de conformidad con l	o dispuesto en la l	Ley N° 274	44 Ley del
	Lin	na,de			
	No		Firma		



DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:
LOAGO DE TENED DADIENTES

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

"

****************************** Firma Nombres v Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tios, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	



